



MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN N° **0443**
NEUQUÉN, 04 AGO 2011

VISTO:

El Expediente OE 328-M-2011 y la Orden de Pago N° AC00520/11, a nombre del Sr. SMOLJAN OSCAR ALFREDO por \$ 4000.-;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Secretaria de Cultura destinada a cubrir los gastos necesarios para la puesta en marcha del Programa de Verano Neuquén Cultural 2011;

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 136/11 de fecha 19/07/11 del Secretario de Cultura.

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

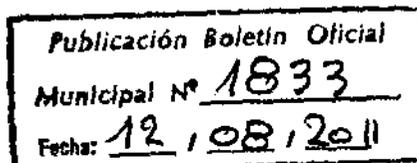
Artículo 1º: APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado mediante ----- Orden de Pago N° AC00520/11, a nombre del Sr. SMOLJAN OSCAR ALFREDO por \$ 4000 (Pesos Cuatro mil) de acuerdo al Anexo I que se adjunta a la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º: Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º: REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente **ARCHÍVESE**

ES COPIA.-

FDO) BIANCHI.-



(Handwritten signature)
Cr. Mario D. Rimaniol
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén



MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0006-00028673	Ottorino Pan e Hijos - Pan José Luis y Pan Sebastián Walter	\$ 2.-
0004-00002251	FLIPPER - Play S.R.L.	\$ 830.-
0001-00468386	LIBRACOS de Genoveva Jaramillo y Néstor Rivas S.H	\$ 168.-
0001-00000828	URBANER Soluciones Creativas	\$ 1000.-
0001-00000134	ALLSERV de Urdíñez María Inés	\$ 2000.-
	TOTAL:	\$ 4000.-

ES COPIA.-

FDO) BIANCHI.-

Cr. Mario D. Rimaniol
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén